La Ceja del Tambo, 09 de mayo de 2023.

Economista
EDISON ALEJANDRO RÍOS GONZALEZ
Secretario de Desarrollo Económico y competitividad
Administración Municipal – La Ceja

Asunto: Propuesta de prestación de servicios profesionales

Yo, ANDRÉS FELIPE ARANGO ARIAS, identificado con C.C 1.037.582.768 de Envigado, atendiendo a su cordial invitación y previo conocimiento de los estudios previos para realizar la contratación de "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR Y APOYAR LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL SECTOR AGROPECUARIO, EL FORTALECIMIENTO DE LA OPERACIÓN DE LA PLAZA DE MERCADO, EL CENTRO DE AGRONEGOCIOS Y ESTRATEGIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD EN EL MUNICIPIO DE LA CEJA" mediante la modalidad de contratación directa, de manera atenta y respetuosa me permito presentar la propuesta en los siguientes términos:

De acuerdo a lo establecido en el articulo 32, numeral 3 de la Ley 80 de 1993, la ley permite la celebración de un contrato de prestación de servicios profesionales entre el municipio de La Ceja del Tambo y una persona natural idónea, ya que en la norma previamente citada, se indica que, las entidades solo podrán celebrar contratos de prestación de servicios con personas naturales cuando las actividades para las que sean requeridas no puedan ser desarrolladas por personal de planta o requieran de conocimientos especializados.

Además, el articulo 2, numeral 4, literal h, de la Ley 1150 de 2007 señala como causal de contratación directa "la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales".

Sumado a lo anterior, el articulo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, señala lo siguiente:

"Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.

Los servicios profesionales y apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la Entidad Estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas o asistenciales".

Conforme a lo anterior, y teniendo en cuenta que la prestación de servicios de apoyo se enmarca dentro de las actividades que corresponden a apoyo a la gestión, mediante la presente propuesta manifiesto mi voluntad de poner a disposición de la entidad, mi

conocimiento y experiencia para desarrollar con total transparencia y eficacia los presupuesto y necesidades planeadas por la entidad en el documento estudios previos. Así las cosas, a continuación, relaciono en detalle el alcance de las condiciones bajo las cuales se ejecutará la presente propuesta:

OBJETO DE LA PROPUESTA Y ACTIVIDADES A DESARROLLAR

OBJETO: Prestación de servicios profesionales para asesorar y apoyar los programas y proyectos del sector agropecuario, el fortalecimiento de la operación de la plaza de mercado, el centro de agronegocios y estrategias para el fortalecimiento de la competitividad en el municipio de La Ceja

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Apoyar el desarrollo de los programas y proyectos de caracterización, diversificación, desarrollo de capacidades técnicas, productivas y comerciales de los sectores y productores agropecuarios del municipio de La Ceja.

2. Asesorar y apoyar el desarrollo de los modelos operación, funcionamiento técnico y administrativos de la plaza de mercado y el centro de agro negocios, así como los procesos de fortalecimiento de capacidades de los actores que hacen parte de estos ecosistemas

3. Brindar apoyo y asesoría al desarrollo e implementación de las políticas públicas, planes estratégicos para el desarrollo económico, sistemas de información y las gestiones necesarias para el cumplimiento de los indicadores del plan de desarrollo municipal.

4. Apoyar las gestiones y estrategias de la Secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad, para promover la generación, diversificación de actividades económicas, la competitividad y asentamiento de nuevas empresas y unidades económicas.

5. Apoyar la organización, logística y desarrollo de las diferentes actividades, ferias y/o eventos que se realizan desde la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad que promuevan el desarrollo económico, el turismo, la productividad y competitividad.

6. Coadyuvar con las actividades atinentes a los procesos del Sistema de Gestión de Calidad SIGO y procesos administrativos relacionados al objeto y garantizar la entrega de toda la información, bases de datos y proyectos que se generen durante la ejecución del contrato, a la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad

Las demás actividades que le asigne el Secretario de Despacho y/o el Supervisor del Contrato

RESULTADOS

1. Elaborar informe mensual, escrito y detallado de las actividades del contrato, identificando avance y ejecución de las actividades propias del mismo.
2. Informe final, presentado antes de la terminación del contrato, en el cual se evidencie el avance y estado del proceso realizado mediante el contrato

VALOR DE LA PROPUESTA

El valor de la propuesta es VEINTE MILLONES DE PESOS ($ 20.000.000.)

FORMA DE PAGO:

La forma de pago del contrato será mes vencido o proporcional mes ejecutado, en que preste el servicio, según cuenta de cobro, previas presentación del pago de seguridad social y el visto bueno de aprobación por parte del supervisor del contrato.

PLAZO DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato que se derive de la presente propuesta será de cuatro (4) meses contados a partir de la firma del acta de inicio del mismo.

De acuerdo a lo anterior, me obligo a responder al municipio de La Ceja del Tambo, para desarrollar cada una de las actividades proyectadas en el documento de estudios previos.

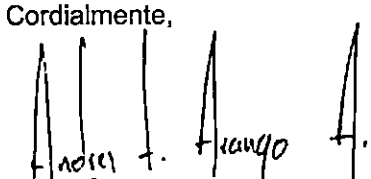
Aclaro que actualmente no me encuentro inhabilitado para contratar, ni me encuentro inmerso en causales de incompatibilidad o conflicto de intereses.

La presente propuesta se regirá por las leyes colombianas vigentes, especialmente por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 019 de 2012, Decreto 1082 del 2015.

Adicional, me permito anexar los siguientes documentos:

- Hoja de vida de la función pública.
- Certificados de formación y experiencia
- Fotocopia de cédula de ciudadanía.
- Declaración de bienes y rentas.
- Examen médico pre-ocupacional
- RUT actualizado.
- Certificado de antecedentes disciplinarios
- Certificado de antecedentes judiciales
- Certificado de medidas correctivas
- Constancia de afiliación a seguridad social y pensión

Cordialmente,



ANDRÉS FELIPE ARANGO ARIAS
CC 1.037.582.768 de Envigado